

## Guía Docente: Lingüística

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Titulación</b>	Grado en Logopedia
<b>Año verificación</b>	2024
<b>Especialidad/Mención</b>	
<b>Materia/Módulo</b>	Formación básica
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Modalidad</b>	Híbrido
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Andrea Sánchez Vicente	<b>Correo electrónico</b>	andrea.sanchez.vicente@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Doctor acreditado</b>	Sí		
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">LinkedIn</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Contexto y sentido de la asignatura</b>	<p>La asignatura aborda de manera integral las teorías y conceptos fundamentales de la gramática, con especial atención a la fonética y fonología, la morfología y la sintaxis. Asimismo, se estudiarán los modelos y enfoques lingüísticos más destacados para el análisis de los componentes semánticos, pragmáticos y sociolingüísticos del lenguaje. Estos contenidos, tanto teóricos como prácticos, están orientados a dotar al futuro logopeda de las competencias necesarias para analizar, describir y comprender el lenguaje, favoreciendo así la realización de diagnósticos y tratamientos con el máximo rigor y precisión en su ejercicio profesional.</p>
--	---

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Conocimientos o contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON03: Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.</li> </ul>
<b>Habilidades o destrezas</b>	
<b>Competencias (básicas y generales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG04: Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.</li> <li>• CG14: Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</li> <li>• CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	Se explorarán las teorías y conceptos esenciales de la gramática, que incluyen la morfología y la sintaxis, además de enseñar los modelos y enfoques lingüísticos más influyentes para analizar los aspectos semánticos, pragmáticos y sociolingüísticos del lenguaje. Estos conocimientos teóricos y prácticos capacitan al logopeda para analizar, describir y comprender el lenguaje, lo que a su vez facilita la realización de diagnósticos y tratamientos precisos.
<b>Contenidos</b>	<p><b>UD 1. Lenguaje, lenguas y lingüística</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Lenguaje</li> <li>1.2. Lenguas</li> <li>1.3. Lingüística</li> </ul> <p><b>UD 2. Fonética</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Los sonidos del habla y cómo representarlos</li> <li>2.2. La articulación de los sonidos del habla</li> <li>2.3. Prosodia: más allá de los sonidos del habla</li> </ul> <p><b>UD 3. Fonología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Fonemas y (aló)fonos, pares mínimos y distribución complementaria</li> <li>3.2. Procesos fonológicos</li> <li>3.3. Fonemas del español y sus principales alófonos</li> </ul> <p><b>UD 4. Morfología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Morfemas</li> <li>4.2. Flexión</li> <li>4.3. Formación de palabras</li> </ul> <p><b>UD 5. Sintaxis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Componentes de la oración</li> <li>5.2. Funciones sintácticas</li> <li>5.3. Oraciones simples, compuestas y yuxtapuestas</li> </ul> <p><b>UD 6. Semántica y pragmática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1. Semántica</li> <li>6.2. Pragmática</li> </ul>

## METODOLOGÍA

### Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

**Sesiones síncronas virtuales:** Actividades de interacción síncrona entre el docente y los alumnos en grupo, a través de una aplicación de videoconferencia, con participación activa vía chat. Estas actividades pueden utilizarse tanto como estructuras de contenido completo como refuerzo de los contenidos desarrollados en el aula virtual. La asistencia se evaluará como un componente de la vía de seguimiento seleccionada.

**Talleres síncronos virtuales:** Actividades de interacción síncrona entre el docente y los alumnos en grupo, a través de una aplicación de videoconferencia, con participación activa vía chat. Estas actividades pueden utilizarse para la resolución de casos prácticos, casos clínicos, problemas u otro tipo de cuestiones de carácter práctico. La asistencia se evaluará como un componente de la vía de seguimiento seleccionada.

**Examen:** Prueba final que evalúa las competencias adquiridas por parte del estudiante durante el desarrollo de la asignatura. Se realizará al finalizar la asignatura.

**Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección):** trabajo individual de estudio de los materiales de la asignatura, contando con el apoyo del docente a través de los diversos espacios de comunicación habilitados en el Aula Virtual para la resolución de dudas. Esta actividad será la base para el desarrollo y realización de otras actividades, como debates, resolución de problemas, etc.

**Actividades de interacción y colaboración:** Actividades en las que el estudiante trabajará de manera colaborativa con otros compañeros para la consecución de un objetivo común, desarrollando la capacidad de reflexión crítica, argumentación y exposición de ideas, además de la capacidad de trabajo en equipo. En este tipo de actividades figuran los foros de debate-colaboración entre estudiantes, los trabajos colaborativos o cualquier otra actividad que implique la resolución de un problema de manera colaborativa.

**Actividades de aplicación práctica:** Actividades en las que el estudiante podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el Aula Virtual y de manera individual o colaborativa, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un acercamiento a los diferentes temas de estudio de la asignatura y aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados. Incluye la resolución de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos/memorias/porfolios, entre otras.

**Actividades conceptuales:** Actividades que implican la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante una prueba sobre los contenidos teóricos de las unidades didácticas de la asignatura. Incluyen la realización de cuestionarios (test, preguntas abiertas, preguntas cortas, etc.) durante el desarrollo de la asignatura.

**Tutorías:** permiten la interacción (asíncrona o síncrona) entre docente y estudiante para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado o grupal sobre distintos aspectos de las asignaturas mediante correos electrónicos, videoconferencias, chats, foros de dudas, etc. Las tutorías grupales se realizan a través de videoconferencia. Las sesiones se establecen por el docente, previo consenso con el grupo de estudiantes.

**Métodos de evaluación:** el alumno podrá escoger entre la opción 1, evaluación continua (EC), que cuenta un 60 % y el examen final un 40 %; o la Opción 2, la Prueba de Evaluación de Competencias (PEC), que cuenta un 50 % y el examen otro 50 %.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

##### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p><b>Bibliografía básica</b></p>	<p>Muñoz-Basols, J., Moreno, N., Taboada, I. y Lacorte, M. (2017). <i>Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica</i>. Routledge.</p> <p>Resumen: La obra presenta de manera clara y estructurada las principales áreas de esta disciplina, tanto teóricas como aplicadas: lingüística general, fonología y fonética, morfología, sintaxis, semántica y pragmática, historia del español, variación lingüística y adquisición de segundas lenguas. Ofrece una base completa y precisa para entender el campo.</p> <p>Díaz-Campos, M., Geeslin, K. L. y Gurzynski-Weiss, L. (2018). <i>Introducción y aplicaciones contextualizadas a la lingüística hispánica</i>. Wiley Blackwell.</p> <p>Resumen: la obra ofrece una introducción actual al estudio del español, ayudando a los estudiantes a aplicar el análisis lingüístico al estudio del idioma. Fomenta que los lectores examinen el lenguaje en uso y comprendan cómo los componentes lingüísticos interactúan para transmitir significados tanto conceptuales como sociales.</p>
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p>	<p>Geeslin, K. L. (ed.). (2018). <i>The Cambridge Handbook of Spanish Linguistics</i>. Cambridge University Press.</p> <p>Gutiérrez-Rexach, J. (ed.). (2009). <i>Enciclopedia de lingüística hispánica</i>. Routledge.</p> <p>Ridruejo, M. (ed.). (2019). <i>Manual de lingüística española</i>. De Gruyter.</p>
<p><b>Otros recursos</b></p>	<p><a href="#">Archiletras</a>. Revista sobre la lengua española que presenta de manera divulgativa temas de actualidad sobre esta disciplina.</p> <p><a href="#">Con la lengua fuera</a>. Pódcast de divulgación lingüística.</p> <p><a href="#">Diccionario de la lengua española</a>. Real Academia Española. Diccionario de referencia de la lengua española de la RAE donde consultar dudas léxicas.</p> <p><a href="#">Diccionario panhispánico de dudas</a>, Real Academia Española. Obra de consulta de la RAE elaborada con el propósito de resolver las dudas relacionadas con el uso del idioma español en toda la comunidad hispanohablante.</p> <p><a href="#">Fundéu RAE</a>, Fundación del español urgente. Recurso que ofrece recomendaciones sobre español correcto y normas de ortografía y estilo sobre la norma española.</p> <p><a href="#">Gramática española</a>, Lingolia Español. Web con información sobre la gramática española.</p> <p><a href="#">Gramática básica del uso del español</a>. Web con información útil sobre la gramática del español.</p>

## COMENTARIOS ADICIONALES